

Diario Concepción

Miércoles 5 de noviembre de 2025, Región del Biobío, N°6316, año XVIII

SECTORES PRODUCTIVOS Y CAMIONEROS

Anuncio de tarifas del Puente Industrial reabre debate por valor del peaje

Se reconoce valor estratégico del viaducto para la conectividad.

La concesionaria Puente Industrial S.A. dio a conocer las tarifas de circulación que regirán durante lo que resta de

2025, paso previo a la entrada en vigencia del sistema de telepeaje Free Flow en el viaducto que une San Pedro de la Paz y

Hualpén. Sin embargo, el anuncio no pasó inadvertido entre los gremios productivos del Biobío, donde el transporte

de carga constituye un componente vital para la industria forestal, manufacturera y portuaria.

CIUDAD PÁGS.6-7

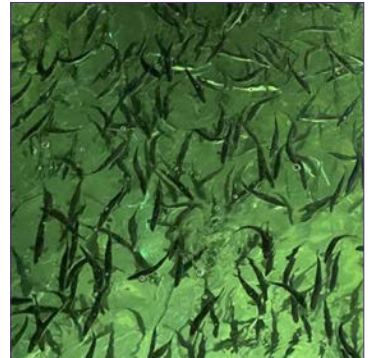
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Dirigente de la UdeC ratifica continuidad de Cristián Muñoz como técnico

DEPORTES PÁG.15

FOTO: SISTEMA RAS GENTILEZA AQUA MEDIOS



Secuenciación genética abre nuevas posibilidades para el control sanitario en la acuicultura

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.9

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Corcudec celebró lanzamiento de Temporada Artística 2026

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.13

EDITORIAL: EDUCACIÓN FINANCIERA: LA CLAVE PARA EVITAR EL SOBREENDEUDAMIENTO




**plaza
del mar**
San Pedro de la Paz

*Solo por el mes de noviembre

Te apoyamos con el **10% del pie**
¡Gastos operacionales gratis!

Desde

UF 2.600



Síguenos en:      urbani.cl


GARCÍA
INMOBILIAR

urbani.

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Continúan las reacciones tras el anuncio del Presidente Gabriel Boric acerca del penal Punta Peuco, el cual se transformará en una cárcel común llamada “Centro de Cumplimiento Penitenciario Til-Til”. Además, este martes se publicó dicho decreto en el Diario Oficial.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS @MINJUDDHH

Hoy se publicó en el Diario Oficial el decreto que modifica la denominación del recinto penitenciario Punta Peuco, el que pasa a llamarse Centro de Cumplimiento Penitenciario Til-Til. Esta medida reafirma el compromiso del Estado con la igualdad ante la ley, poniendo fin a Punta Peuco como un penal especial para personas condenadas por crímenes de lesa humanidad, integrándose al sistema penitenciario como un penal común.

GONZALO WINTER @GONZALOWINTER

Los presos de Punta Peuco son delincuentes que torturaron, violaron, acibillaron y desaparecieron a otros compatriotas. Tienen condenas de más de 300 años porque degollaron a detenidos amarrados, porque fusilaron a una mujer embarazada simulando una fuga. No a una, dos o tres personas. Amiles.

LUIS MARIANO RENDÓN. CANDIDATO DIP. D 10 @LMRENDON

A propósito de Punta Peuco, estoy de acuerdo que tampoco debiese existir Capitán Yaber. No puede existir una cárcel para presos VIP, de ningún tipo. Gendarmería debe segregar a los internos en sus dependencias comunes. Si hay un espacio privilegiado, para mujeres embarazadas.

PAMELA ARAVENA @PAMEARAVENAS89

Reubicación de los presos de Punta Peuco: lo que esperamos todos los ciudadanos, que la justicia se aplique para todos por igual. Es cierto que son adultos mayores, pero cometieron crímenes horribles y múltiples, y estoy orgullosa de que mi país tome esta justa y difícil decisión.

IRACÍ HASSLER JACOB @IRACIHASSLER

Krassnoff no está preso por “caer mal”, Johannes Kaiser, sino por torturar, asesinar y desaparecer personas durante la Dictadura. El compromiso con la democracia y los derechos humanos no es opcional, es un mínimo para cualquiera que quiera ser Presidente.

ENFOQUE

Día internacional de las personas cuidadoras

Hedson Díaz Cruces Seremi de Desarrollo Social y Familia



El día 5 de noviembre de cada año se conmemora el día internacional de la persona cuidadora, que busca reconocer y relevar el rol que día a día cumplen de manera anónima personas que cuidan a un tercero, principalmente con dependencia severa, moderada o en situación de discapacidad. El rol de los cuidados cultural e históricamente recayó en las mujeres, quienes no pueden realizar ninguna otra tarea que no sea preocuparse de manera completa del cuidado de un tercero. Por tanto, van sufriendo una serie de externalidades que van complejizando

su sistema de vida. Van sufriendo el deterioro físico, por su extenuante labor de realizar las tareas de aseo, cambio de pañales, traslado de personas de alta dependencia, lo que va determinando problemas musculoesqueléticos, entre otras dolencias físicas. También se ve dañada su salud mental, dada su carga emocional de ver cómo se va deteriorando su salud física y la de su ser querido. Las personas cuidadoras además se van empobreciendo, porque no pueden desarrollar otra tarea que no sea cuidar. Por tanto, parece muy oportuno que como sociedad comencemos a

En un mundo donde hemos asumido como humanidad que toda niña, todo niño y toda persona tienen derecho a vivir con dignidad, que la protección debe ser universal y la exclusión jamás aceptable, no debería existir CATIM. Porque si bastaran los acuerdos internacionales que hemos firmado, principios que todos compartimos, no habría maltrato, ni abuso, ni negligencia, ni pobreza que empuje a las personas a la calle. Pero la realidad nos recuerda que esos ideales aún están lejos. En Chile, pese a haber ratificado en los años noventa la Convención sobre los Derechos del Niño, uno de cada tres niños, niñas y adolescentes sigue siendo maltratado en su hogar, según UNICEF. Esa cifra, tan dolorosa como persistente, confirma que todavía convivimos con formas de violencia que se normalizan y se heredan. Y cuando la violencia se hace costumbre, la infancia pierde lo que nunca debería perder, la seguridad de sentirse cuidada y amada. Durante 2024 nacieron 371 niños

por día, mientras que ese mismo año ingresaron 429 niños, niñas y adolescentes diariamente al sistema de protección. En el último trimestre, el promedio ya alcanza los 500 ingresos diarios, según datos del Servicio Nacional de Protección Especializada. Actualmente CATIM acompaña a más de 5.752 niños, niñas y adolescentes en distintos procesos de intervención y atención especializada, y a 200 personas que transitan procesos de superación de la situación de calle. Estas cifras reflejan una realidad que duele, pero también la convicción de que es posible transformar historias cuando el Estado, las instituciones y las comunidades trabajan juntos. Detrás de ese trabajo hay más de 600 profesionales comprometidos con la infancia, las familias y la dignidad humana, mujeres y hombres que cada día sostienen con su vocación los principios que inspiran a esta organización. Esa convicción nace de la certeza

trabajar un proceso de corresponsabilidad en los cuidados, y que esta tarea no sea responsabilidad exclusiva de una persona del grupo familiar, si no que el Estado también debe estar presente en el acompañamiento y tratamiento, no solo de la persona que requiere el cuidado, sino que también de la persona que cuida. Chile Cuida es la estrategia que se levanta desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric para avanzar en un proceso, primero de identificación y luego de intervención y acompañamiento en las labores antes descritas. En la región del Biobío ya se han inscrito más de 28 mil personas en el registro de persona cuidadora del Registro Social de Hogares. De ese total de personas inscritas, el 86% son mujeres. Hoy Chile Cuida se encuentra presente en 18 comunas de la región, esto permite desplegar un sistema de apoyo, que incluye atención en el domicilio de las familias que cuidan, entregando atención de Kinesiología, Atención Psicológica y de Terapeutas Ocupacionales, Gestor de Redes, entre otros

apoyos. Adicionalmente, se amplió la cobertura a todas las comunas que son parte de este programa, para que reciban atención de Asistentes de Cuidados, que releven este rol de manera temporal, para que la persona que cuida pueda realizar trámites personales, asistir a exámenes médicos o si así lo determina, también descansar de su extenuante labor. El año 2024 Chile Cuida a través del programa Red Local de Apoyos y Cuidados atendía a 510 familias en 11 comunas. Este año se atenderán 3675 familias en 18 comunas lo que representa un aumento del 600%, cuestión que implica que comunas como Curanilahue suba su cobertura de 15 a 152 familias, o comunas como Concepción pasen de atender de 0 a 485 familias. El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados debe seguir consolidándose como una herramienta que permita seguir avanzando en corresponsabilidad y seguir visibilizando una tarea que duele en lo más profundo a cada una de las familias que realizaba esta labor en absoluta soledad.



No debería existir CATIM

Sandra Castro Salazar Corporación CATIM



de que la infancia sea libre y plena, que cada adolescencia tenga las condiciones para crecer, que ninguna persona quede en la intemperie de la cultura del descarte. Y mientras eso no sea real, nuestra tarea, la de promover el Buen Trato, restituir derechos, acompañar procesos de reparación y favorecer la resignificación de las experiencias adversas, no puede detenerse. No debería existir CATIM. Pero existe. Y lo hará mientras exista el maltrato hacia niños y niñas, la invisibilización de las personas, la angustia de quienes no tienen una fa-

milia que los cuide. Ahí estaremos. Nuestra existencia es el reflejo de una realidad que no debiera existir, y precisamente por eso trabajamos cada día. Porque en estos 32 años de vida soñamos con el momento en que el Buen Trato no sea un propósito institucional, sino una práctica cotidiana en cada hogar, escuela y comunidad. Ese día, cuando el respeto y la empatía sean la norma y no la excepción, CATIM podrá decir con orgullo que ya no es necesaria. Hasta entonces, seguiremos aquí, trabajando por lo que nunca debería perderse, la dignidad humana.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En Chile, el endeudamiento de los hogares chilenos supera actualmente el 75 % del ingreso disponible. Así lo ha reportado el Banco Central y aquello refleja un problema estructural que la Ley 21.673 busca enfrentar: prevenir el sobreendeudamiento y fortalecer la transparencia del sistema financiero. “Estas políticas buscan generar más transparencia y competencia en el sistema financiero. Pero también deben ir acompañadas de herramientas que permitan a las personas manejar sus finanzas cotidianas, prepararse para emergencias y ahorrar para metas de largo plazo”, señaló la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner.

Dentro de la normativa, la regulación del pago mínimo de las tarjetas de crédito es uno de los cambios más relevantes: la Comisión para el Mercado Financiero establecerá límites y exigirá claridad sobre tasas e intereses. Esta medida pretende evitar que los intereses acumulados multipliquen el valor original de la deuda. Sin embargo, las leyes no bastan. El verdadero cambio financiero del hogar debe venir desde la educación. En el Colegio A-Lafken de Penco, estudiantes de séptimo básico participaron en talleres donde aprendieron a diferenciar “necesidades y deseos” y la importancia del ahorro.

En el marco de aquella iniciativa, el seremi de Hacienda, Sebastián Rivera dijo que “llevar la educación financiera a las aulas desde la enseñanza básica es una inversión estratégica. Estamos sembrando responsabi-

Educación financiera: la clave para evitar el sobreendeudamiento



La ley avanza, pero el cambio real comienza cuando el conocimiento sobre el dinero se transforma en una enseñanza temprana.

lidad y planificación en los ciudadanos del mañana”. No obstante, el desafío sólo comienza en la escuela. A medida que se acerca fin de año, los especialistas advierten la importancia de mantener buenos hábitos financieros. “Diciembre trae muchas tentaciones. Lo esencial es planificar antes de comprar, fijar un presupuesto y respetarlo. Si se usa crédito para financiar el consumo de corto plazo, los intereses del ‘diciembre feliz’ se pagan todo el año siguiente”, advirtió Álvaro Barías, cofundador de la plataforma My Way.

Su consejo es simple pero preciso: “se trata de disfrutar, pero sin hipotecar el mes siguiente”.

En definitiva, la educación financiera debe verse como una herramienta de protección y libertad. Una ciudadanía informada en el ámbito económico, tanto personal como familiar, podrá tomar decisiones responsables, reducir la vulnerabilidad ante el crédito fácil y construir un futuro financiero más estable. La ley avanza, pero el cambio real comienza cuando el conocimiento sobre el dinero se transforma en una enseñanza temprana.

CARTAS

Desempleo ilustrado

Señora Directora:

En la Región de Valparaíso, el desempleo afecta con fuerza a los jóvenes profesionales, un segmento clave para el dinamismo económico local. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INE, julio-septiembre 2025), la tasa regional llega al 8,7%, levemente superior al promedio nacional de 8,5%.

El panorama es crítico entre los 18 y 24 años, donde el desempleo alcanza el 21,4%, afectando sobre todo a egresados de ingeniería, turismo y administración, con una informalidad que supera el 30%. Muchos son de primera generación universitaria y provienen de zonas interiores de la región.

En el grupo de 25 a 34 años, el desempleo bordea el 11%, y hasta los 49 años promedia un 9,5%, con una brecha mayor en mujeres (12%) debido a las dificultades de conciliación familiar.

Frente a este escenario, urge fortalecer los programas del SENCE en competencias verdes, inteligencia artificial y transformación digital, junto con becas de reconversión laboral. Además, promover la educación financiera, el emprendimiento, ferias laborales

y microcréditos, además de incentivos tributarios que impulsen la contratación de jóvenes profesionales. Reactivar el empleo juvenil es esencial para el futuro de la región.

Felipe Oelckers
UNAB

Biosimilares en cáncer

Señora Directora:

El cáncer se ha convertido no solo en la primera causa de muerte en Chile sino, además, es la patología que más carga sanitaria concita desde el punto de vista de la inversión presupuestaria. En 2024, el Minsal destinó \$ 44.823 millones¹ a su tratamiento, pero el desafío sigue siendo garantizar acceso equitativo y sostenible a terapias efectivas.

Es en esta dinámica donde los medicamentos biosimilares -biológicos que han demostrado ser similares en calidad, seguridad y eficacia que el original- representan una oportunidad concreta para optimizar recursos y ampliar coberturas. Con aprobación de agencias regulatorias internacionales y del ISP, los biosimilares aportan una brecha financiera

positiva al ofrecer el mismo resultado terapéutico a menor costo, lo que se denomina “ganancia compartida” para pacientes y el sistema de salud.

Sin embargo, su integración en las políticas públicas chilenas sigue siendo limitada: un análisis de las adquisiciones de Cenabast de medicamentos biológicos de referencia y biosimilares muestra que solo el 33% del total del gasto en este ítem corresponde a biosimilares².

¿Qué podemos esperar entonces para que se incorporen cada día más al portafolio sanitario de nuestro país? Pues solo la voluntad técnico-administrativa de nuestras agencias evaluadoras, reguladoras y de gobernanza a través del Minsal.

Los biosimilares en cáncer -y en diversas áreas terapéuticas- llegaron para quedarse hace más de 10 años, nos dan seguridad, eficacia y espacio financiero. Su incorporación más decidida, permitiría liberar fondos para cubrir otros tratamientos considerados de alto costo y así, mejorar la calidad de vida de miles de personas.

Francisco Vidangossy
Fundación Cancervida



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“ Estimo que esta iniciativa es necesaria para enfrentar la crisis de seguridad que se vive en el país, particularmente en los barrios populares. ”

Enrique Van Rysselberghe, senador UDI.

MAYOR VINCULACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y POLICÍAS

Senadores del Biobío respaldan rol municipal en estrategia de seguridad tramitada en proyecto de ley

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

En medio del debate por la inseguridad que afecta al país, la Comisión de Seguridad Pública del Senado concluyó la discusión en particular del proyecto de ley que busca fortalecer el rol preventivo de los municipios en materia de seguridad ciudadana.

La iniciativa, que entrega mayores atribuciones a los guardias municipales y promueve una coordinación más efectiva con Carabineros y la Policía de Investigaciones, fue despachada por la comisión y quedó lista para pasar al análisis de la Comisión de Hacienda.

El texto legal pretende consolidar un nuevo marco normativo que reconozca la función de los municipios como actores activos en la prevención del delito. En la práctica, se modifican los cuerpos legales vigentes para que los equipos municipales puedan realizar patrullajes preventivos, controles de comercio ambulante e incluso colaborar en el cumplimiento de medidas cautelares, como arrestos domiciliarios o prohibiciones de acercamiento en casos de violencia intrafamiliar.

Además, el proyecto crea la figura del Director de Seguridad Municipal, encargado de coordinar el trabajo de los inspectores o guardias de seguridad dependientes del municipio, con el fin de estructurar una labor más profesional y permanente en el ámbito de la prevención del delito.

“La delincuencia ya traspasó los límites municipales”

El senador José Miguel “Pilo” Durana, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, valoró el avance de la iniciativa, subrayando que el fenómeno delictual dejó de ser un problema exclusivo de las policías. “Tene-

Iniciativa otorga nuevas facultades a guardias municipales y mejora la coordinación con policías.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



mos un índice de criminalidad y de inseguridad que ya no sólo llega hacia Carabineros, la Policía de Investigaciones o el Ejecutivo, sino que ha traspasado claramente a los ámbitos municipales”, sostuvo el parlamentario, quien insistió en la necesidad de dotar de herramientas concretas a los gobiernos locales para que puedan contribuir activamente en la prevención.

Desde la Región del Biobío, la propuesta ha despertado interés y debate entre los legisladores, conscientes del aumento de delitos violentos y del tráfico de drogas en comunas como Concepción, Talcahuano, Coronel o Los Ángeles.

El senador Enrique Van Rysselberghe (UDI), representante del Biobío, manifestó su respaldo al proyecto, calificándolo

como una medida “necesaria y urgente” frente a la crisis de seguridad que viven muchas zonas urbanas del país, especialmente los barrios populares.

“Estimo que esta iniciativa es necesaria para enfrentar la crisis de seguridad que se vive en el país, particularmente en los barrios populares”, señaló el parlamentario. A su juicio, la figura de los inspectores de seguridad

municipal permitirá aliviar parte de la carga que hoy enfrentan las policías uniformadas.

“Se necesita una fuerza de seguridad complementaria a Carabineros y que trabaje coordinadamente con ellos, de manera que se pueda enfrentar de mejor forma la inseguridad en las calles”, explicó. Van Rysselberghe agregó que algunos sectores han intentado entrapar el avance del proyecto con reparos técnicos o administrativos, pero enfatizó que “esas dificultades pueden resolverse mediante una buena definición reglamentaria y operativa, y no debieran convertirse en un obstáculo para una ley tan necesaria”.

Desde su perspectiva, los municipios, muchos de los cuales ya cuentan con departamentos de seguridad ciudadana, requieren respaldo legal para actuar con eficacia en los territorios, sin invadir las competencias policiales, pero sí asumiendo tareas de control y prevención. “Los vecinos quieren ver presencia, quieren ver patrullajes, y si eso se hace en coordinación con Carabineros, es un avance enorme en la recuperación de los espacios públicos”, apuntó el senador penquista.

En tanto, el senador Gastón Saavedra (PS), también del Biobío, coincidió en la necesidad de fortalecer las capacidades locales, pero advirtió que este nuevo esquema debe ir acompañado de una clara división de funciones entre las policías y las administraciones comunales.

“En materia de seguridad pública los municipios juegan un rol trascendente. Primero porque conocen el territorio, segundo porque tienen una relación de primer orden con todo lo que es la red social de dirigentes y dirigentes que están en las distintas organizaciones”, afirmó.

El legislador socialista destacó que la proximidad del municipio con la comunidad es una ventaja estratégica. A su juicio, los equipos municipales pueden identificar mejor las zonas de riesgo y anticiparse a situaciones de conflicto o delitos, aplicando una “estrategia situacional” más eficiente. “Esa cercanía permite anticipar hechos que tenemos que disuadir y que ojalá nunca ocurran en nuestras comunas”, explicó.

Saavedra planteó que los municipios deben contar con una



Coordinación intercomunal y apoyo a las policías

Uno de los aspectos innovadores de la iniciativa es la posibilidad de que los patrullajes preventivos sean intercomunales, es decir, que los inspectores de seguridad puedan traspasar los límites territoriales de su comuna cuando participen en operativos conjuntos o en persecución de personas sorprendidas en delito flagrante.

En esos casos, la ley establece que la actuación municipal sólo podrá efectuarse para practicar la detención o prestar auxilio inmediato, debiendo informar de forma inmediata a Carabineros de Chile. Con esto, se busca garantizar que la función preventiva municipal complemente, y no sustituya, el trabajo policial.

estructura propia de seguridad, lo que implicaría avanzar hacia una eventual “policía municipal”, dotada de herramientas y formación específica, pero bajo

una lógica de colaboración e interoperabilidad con Carabineros y la PDI. “Es necesario dar pasos sustantivos hacia generar una división de funciones respecto

de lo que hace Carabineros y la Policía de Investigaciones y lo que ahora ya debiera llevar a cabo los municipios”, expresó.

Asimismo, el parlamentario sostuvo que la nueva ley permitirá que las policías concentren sus esfuerzos en labores de mayor complejidad. “Ojalá Carabineros se dedique exclusivamente a la función de disuadir y velar por la seguridad pública. El municipio puede asumir tareas administrativas, de tránsito y de control comunitario”, enfatizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“

Contar con una infraestructura moderna y eficiente como el Puente Industrial representa un beneficio directo para las empresas y las personas.

”

Ronald Ruf, gerente general de la CPC Biobío.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN

Analizan impacto de tarifas del Puente Industrial tras confirmación de precios del telepeaje

Camioneros expresaron preocupación por los recargos y posibles alzas por IPC para 2026, en contraste con el sector forestal, que valoró los costes como razonables.

La concesionaria Puente Industrial S.A. dio a conocer las tarifas de circulación que regirán durante lo que resta de 2025, paso previo a la entrada en vigencia del sistema de telepeaje Free Flow en el viaducto que une San Pedro de la Paz y Hualpén. Sin embargo, el anuncio no pasó inadvertido entre los gremios productivos del Biobío, donde el transporte de carga constituye un componente vital para la industria forestal, manufacturera y portuaria.

En primer lugar, el anuncio establece valores nominales que oscilan entre \$221 para motocicletas y \$3.685 para camiones con remolque, los cuales se aplicarán de manera automática a los vehículos con TAG habilitado, sin necesidad de detenerse ni efectuar pagos presenciales.

En el caso del “cobro por pasada”, el cual contempla el pago individual por cada tránsito sin TAG habilitado, la concesionaria aplicará un recargo uniforme del 20 % sobre la tarifa base. Esta modalidad, de carácter postpago, permitirá regularizar el viaje dentro de los 30 días posteriores a través de las plataformas habilitadas, aunque a un costo mayor que el peaje auto-

da, que contempla costos mayores: \$12.144 para camiones y \$20.240 para los de doble eje. Este mecanismo entrega la ventaja de habilitar todos los cruces del día sin necesidad de pagar por cada pasada individual, permitiendo —al igual que el Cobro por Pasada— regularizar los tránsitos acumulados mediante un único desembolso en modalidad postpago.

A raíz de esto, desde la concesionaria, su líder comercial Ariel Arriagada destacó que el objetivo es entregar certeza y transparencia sobre los valores de 2025, precisando que el inicio del cobro aún depende de la autorización del Ministerio de Obras Públicas.

Reacción de gremios productivos

Pese a la claridad de la información entregada por la concesionaria y el MOP, la publicación de las tarifas abrió un nuevo frente de análisis entre los gremios productivos del Biobío. Aunque reconocen el valor estratégico del Puente Industrial para la conectividad del Gran Concepción, advierten que los niveles de cobro definidos podrían impactar la competitividad regional y tensionar las cadenas de suministro que articulan parte de la economía del sur del país.

matizado. En el caso del transporte de carga, los valores ascienden a \$2.653 por camión y \$4.422 por camión con remolque.

Por último, se establece el sistema de “pase diario”, destinado a quienes requieran múltiples tránsitos sin TAG en una misma jornada.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Así lo señaló el presidente de la Federación de Dueños de Camiones del Sur (Fedesur), Carlos Bretti, quien reconoció que el gremio recibió con sorpresa los valores detallados en la publicación oficial. Su inquietud se centró especialmente en la existencia del “cobro por pasada”, que agrega un 20 % sobre la tarifa base para quienes transiten sin TAG.

“Conocíamos el valor del TAG, pero no teníamos internalizados estos recargos. La pasada de un camión va a ser siempre la misma; por lo tanto, no entendemos por qué se genera ese cobro adicional”, planteó.

Bretti advirtió que, aunque el incremento parezca acotado, su efecto se multiplica para quienes realizan varios trayectos diarios, como ocurre con los transportistas de contenedores y carga portuaria, lo que a su juicio “termina encareciendo la operación” y podría trasladarse a los costos de producción y materias primas. “No es un monto que los camioneros podamos absorber, y eso se transforma en un factor que tensiona el mercado del transporte”, señaló.

El dirigente enfatizó que el gremio buscará abrir un espacio de diálogo con el Estado, apuntando a esclarecer los fundamentos del recargo y su aplicación dentro del sistema de concesiones. “No se

trata de oponerse al proyecto — que sin duda es necesario para la conectividad—, sino de entender por qué se grava de este modo a un sector que precisamente moviliza la producción regional”, explicó.

Bretti añadió que el panorama podría complejizarse en enero, cuando se apliquen los ajustes anuales por IPC que rigen en el sistema de concesiones. Explicó que, a diferencia de las autopistas, los transportistas no pueden indexar automáticamente esos incrementos en sus tarifas, ya que dependen de negociaciones privadas con sus mandantes.

“Mientras las concesionarias reajustan por ley, nosotros debemos negociar caso a caso, y muchas veces el cliente no acepta el alza”, advirtió. Según el dirigente, esta dinámica provoca una distorsión constante en el mercado del transporte de fletes, donde muchos operadores asumen los sobrecostos, lo que —a su juicio— demuestra la necesidad de una regulación más equilibrada.

Desde el ámbito forestal, el presidente del Departamento de Infraestructura y Logística de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), Gonzalo Pelen, sostuvo que el gremio valora el sistema de concesiones como una herramienta que viabiliza proyectos de alto costo. En cuanto a las tarifas,

reconoció que los montos “no son bajos”, aunque los consideró razonables en función de la inversión realizada, cercana a US\$300 millones.

A su juicio, “esto no es solo pagar un peaje, también hay ahorros en eficiencia y productividad que deben ponerse en la balanza”, explicó.

Respecto al posible ajuste del peaje por IPC en enero, el dirigente advirtió que cualquier incremento “debe mantenerse dentro de rangos razonables”, ya que un alza excesiva podría desincentivar el uso de la infraestructura, especialmente entre los vehículos menores, afectando la rentabilidad del propio sistema concesionado. En ese sentido, enfatizó que la clave está en mantener tarifas competitivas, que aseguren tanto el financiamiento del proyecto como su utilización sostenida.

En adición, precisó que las empresas forestales asociadas a la corporación ya incorporan estos costos logísticos en sus presupuestos, por lo que se espera que el impacto inicial sea acotado y absorbible dentro de los márgenes operativos del rubro. “Mientras los valores se mantengan en niveles competitivos, el uso del puente será conveniente y necesario para la eficiencia del transporte forestal”, concluyó.

En paralelo, desde la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC Biobío), su gerente general, Ronald Ruf, señaló que el proyecto del Puente Industrial responde a una licitación pública que definió sus tarifas en el marco contractual correspondiente, por lo que —dijo— “se deben respetar los contratos y así permitir certeza a los inversionistas”.

Agregó que serán las propias empresas de transporte las que deberán evaluar la relación entre costo, eficiencia y disminución de riesgos que ofrece el uso del viaducto, destacando que su entrada en operación ya generó una baja en la congestión de la Ruta 160.

“Esperamos que el cobro del TAG no sea un impedimento para mantener la nueva normalidad en la conectividad del Biobío, porque contar con una infraestructura moderna y eficiente como el Puente Industrial representa un beneficio directo para las empresas y las personas”, sostuvo Ruf.

Asimismo, llamó a reforzar el diálogo público-privado en materia de tarifas y conectividad, considerando que el 90 % de las cargas portuarias del Biobío provienen de sectores productivos como el forestal, pesquero y agroalimentario.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“Una de las ventajas de Nanopore es que permite leer el gen 16S completo, identificando bacterias hasta nivel de especie, algo que no se logra con otras tecnologías de secuenciación.”
Dr. Diego Valenzuela-Miranda, investigador Adjunto de la línea “Genómica Acuícola” de Incar.

INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Secuenciación genética abre nuevas posibilidades para el control sanitario en la acuicultura

Noticias UdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

Un reciente estudio científico desarrollado por Investigadores del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (Incar), del Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción, de la Universidad San Sebastián y de MOWI Chile ha revelado cómo la tecnología de secuenciación genética puede convertirse en una poderosa aliada para mejorar la salud de los peces en la acuicultura.

El equipo de investigadores integrado por el Investigador Adjunto Incar e Investigador Asociado Centro de Biotecnología UdeC, Dr. Diego Valenzuela-Miranda; la docente Microbiología e investigadora UdeC, Dra. María Fernanda Morales-Rivera; Jorge Mancilla-Schutz; el Doctor (c) en Microbiología UdeC, Alberto Sandoval Concha; la Investigadora Adjunta Incar, Dra. Valentina Valenzuela-Muñoz; y el investigador adjunto Incar y académico UdeC, Dr. Cristian Gallardo-Escárate, utilizaron Oxford Nanopore, una herramienta de última generación, para analizar la comunidad microbiana en un sistema de acuicultura con recirculación (RAS), utilizado para el cultivo de salmón del Atlántico en agua dulce.

RAS es un tipo de sistema que permite reutilizar el agua, lo que lo hace más sustentable, pero también requiere un control riguroso de las condiciones sanitarias. Tradicionalmente, se han usado métodos como la PCR para detectar bacterias específicas, aunque estos pueden pasar por alto la diversidad real de microorganismos presentes.

“Una de las ventajas de Nanopore es que permite leer el gen 16S completo, identificando bacterias hasta nivel de especie, algo que no se logra con otras tecnologías de secuenciación. Además, es rápida y portátil: en menos de un día podemos tener un panorama

Desarrollado por Investigadores del Centro Incar, del Centro de Biotecnología UdeC, de la USS y de MOWI Chile ha revelado cómo la tecnología de secuenciación genética puede convertirse en una poderosa aliada para mejorar la salud de los peces en la acuicultura.

FOTO: GENTILEZA AQUA MEDIOS



completo de la comunidad microbiana, incluyendo patógenos que los métodos tradicionales podrían pasar por alto”, explicó el Investigador Adjunto de la línea “Genómica Acuícola” de Incar, Dr. Diego Valenzuela-Miranda.

Los principales resultados de los investigadores, publicados en el paper ‘Nanopore-Based Metagenomic Approaches for Detection of Bacterial Pathogens in Recirculating Aquaculture Systems’, revelaron la existencia de

bacterias relacionadas con procesos de desnitrificación y metabolismo del sulfuro de hidrógeno en el agua y se determinó que los peces enfermos mostraron menor diversidad microbiana y predominancia de bacterias del grupo Proteobacteria.

Además, se detectaron patógenos como Aeromonas, Vibrio y Aliivibrio, incluyendo Aliivibrio wodanis en peces con síntomas clínicos. En contraste, los salmones saludables presentaron rutas metabólicas asociadas a una mejor digestión y fermentación de nutrientes.

“Detectamos Aliivibrio wodanis en peces enfermos y también en el agua del sistema, lo que sugiere una posible transmisión ambiental. Esto demuestra que los biofiltros y tanques pueden actuar como reservorios de patógenos, por lo que es clave monitorear no solo los peces, sino también el entorno microbiológico del RAS”, detalló el Dr. Valenzuela-Miranda.

Estos hallazgos sugieren que el uso de tecnologías como Nanopore puede ayudar a monitorear de forma más precisa la salud microbiana en sistemas de cultivo, permitiendo detectar problemas antes de que afecten la producción.

“Si incorporamos esta tecnología al monitoreo rutinario, podríamos anticipar brotes y actuar preventivamente, reduciendo el uso de antibióticos y mejorando la salud de los peces y del sistema”, añadió el investigador.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

FOTO: CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Con una alta asistencia de público y gran participación durante el diálogo, se desarrolló una nueva jornada del Café Científico UdeC en la Biblioteca Municipal de Concepción, instancia organizada por el Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción que busca acercar el conocimiento científico a la ciudadanía en un formato abierto y participativo.

La actividad correspondió a la reprogramación de la charla suspendida en junio debido a las condiciones climáticas, y estuvo a cargo de la Directora del Departamento de Silvicultura UdeC, Investigadora del Centro de Biotecnología UdeC y Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Forestales UdeC, Dra. Katherine Sossa Fernández.

Durante la presentación titulada "Algas al rescate: Ciencia Verde para Proteger Nuestras Frutas", la investigadora explicó cómo distintas especies de algas pueden ser utilizadas en el desarrollo de soluciones biotecnológicas para proteger los cultivos

Con alta convocatoria en la Biblioteca Municipal de Concepción, se realizó una nueva jornada del Café Científico UdeC, donde la Dra. Katherine Sossa Fernández abordó las aplicaciones de las algas en la biotecnología agrícola.

ACTIVIDAD ABIERTA AL PÚBLICO

Algas al rescate: Café Científico UdeC reunió a la comunidad en torno a una agricultura más sustentable

agrícolas y prolongar la vida útil de frutas y hortalizas, reduciendo el uso de productos químicos sintéticos.

Café Científico UdeC sobre ciencia verde

El público mostró gran interés en conocer los detalles de estas

tecnologías, realizando numerosas preguntas sobre sus aplicaciones en la industria y los beneficios ambientales que pueden generar. La conversación derivó en un intercambio enriquecedor entre la comunidad y la científica, reflejando el propósito central de estos encuentros: acercar la ciencia al día a día de las personas.

"Creo que fue una experiencia sumamente enriquecedora, ya que las personas se mostraron interesadas en la charla y en entender cómo funcionan las tecnologías que hemos desarrollado como equipo, hecho que me deja sumamente contenta", expresó la Dra. Sossa, destacando la oportunidad que brindan estos espacios para compartir el trabajo científico con la comunidad.

Desde el Centro de Biotecnología UdeC se valoró la gran convocatoria de la jornada y el entusiasmo del público en torno a temáticas de innovación sustentable, reafirmando el compromiso del ciclo Café Científico UdeC con la divulgación científica y la vinculación entre la investigación universitaria y la sociedad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“

Desde el SernamEG hemos instado a que todo tipo de organizaciones laborales, ya sean públicas y/o privadas busquen la certificación.

”

Bárbara Monsalves Herrera, directora regional de Sernameg.

DISTINCIÓN SE ENTREGA DESDE 2012 POR SERNAMEG

Biobío: solo hay 4 empresas con sello que releva la equidad de género

Se entrega a organizaciones laborales que se han certificado en la Norma 3262. En el ámbito nacional se han proporcionado 125 distinciones.

FOTO: FACEBOOK SERNAMEG BIOBIO



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), en la región del Biobío solo hay 4 empresas con el Sello Igualdad Conciliación, mientras que en el ámbito nacional existen 125 organizaciones.

Se trata de una distinción que se entrega desde el año 2012 a organizaciones laborales que se han certificado en la Norma 3262 que establece un sistema de gestión

tipo ISO de Igualdad de Género y Conciliación de la vida Familiar, Laboral y Personal (primer sistema de este tipo en el mundo desde el año 2012), que se ancla en el núcleo de la organización y transversaliza el enfoque de equidad de género según indicaron desde la entidad pública que otorga el sello.

Bárbara Monsalves Herrera, directora regional de Sernameg, explicó que, con el Sello Igualdad Conciliación, se hace un trabajo de re-entender la cultura organi-

zacional desde un enfoque con equidad de género, y como una oportunidad para que las empresas e instituciones identifiquen y visibilicen las brechas, barreras e inequidades de género con el objetivo de generar acciones que apunten a su abordaje. “Este trabajo se trata de revisar la organización en donde la conciliación de la vida familiar, laboral y personal se establece como un mínimo, que se debe dar en todos los espacios laborales”, agregó.

La misma autoridad regional sumó a lo anterior que “por eso, desde el SernamEG hemos instado a que todo tipo de organizaciones laborales, ya sean públicas o privadas busquen la certificación de la Norma NCh3262 y, de esa forma, establezcan una política de equidad como parte de un compromiso institucional integral”.

Así también, acerca de cómo se puede explicar que solo 4 empresas cuenten con el sello, Bárbara Monsalves dijo que “en este proceso voluntario (de certificación), la región cuenta con 4 organizaciones que han obtenido el Sello Igualdad Conciliación, mientras que 2 instituciones se encuentran en etapa de implementación. Desde el año 2020, en tanto, la Región ha trabajado con 33 organizaciones laborales, 7 públicas y 26 privadas, instancia en la cual las organizaciones identifican y visibilizan las brechas, barreras e inequidades de género presentes con el objetivo de generar acciones que apunten a su abordaje”.

Otra variable no confirmada desde Sernameg que podría explicar el bajo número de sellos entregados en Biobío puede estar vinculada al costo de la certificación requerida como requisito.

Las 4 empresas de la zona con Sello Igualdad Conciliación corresponden a Efe Sur S.A.; Industrias Chilenas de alambre INCHALAM S.A.; Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y Essbio S.A. (Concepción, Chillan, Rancagua).

Certificación

Según Sernameg para certificarse las empresas deben elaborar un plan de comunicaciones internas desde la perspectiva de la equidad de género; procesos formativos en la temática; protocolos de acoso sexual; laboral; violencia de pareja; reclutamiento y selección de personas sin sesgos de género; desarrollo de carrera en equidad; revisar la representación equilibrada de mujeres y hombres en cargos de responsabilidad y toma de decisión; mejora las prácticas de remuneración y compensación para que estén basadas en

FOTOS: SERNAMEG BIOBIO

criterios de igualdad; y facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incorporando la corresponsabilidad para hombres y mujeres.

Junto con lo anterior, se busca que a través de una carta del sindicato o asociación de funcionarios aseguren, que no cuentan con sentencias ejecutoriadas en su contra por vulneración de derechos fundamentales de sus trabajadoras en los últimos 2 años, así como tampoco multas reiteradas por este concepto en el mismo periodo.

Importancia del sello

Desde Sernameg Biobío dieron a conocer que existen culturas organizacionales menos concientizadas sobre las brechas de género y la importancia de acortar esas desigualdades que, en general, son asumidas por las mujeres.

Por lo mismo, ven como fundamental que estas organizaciones promuevan el principio de la igualdad de derechos y oportunidades, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y el cambio de los sistemas organizacionales, culturales y de valores con el objeto de incorporar más mujeres en esos rubros, que son los que poseen mejores condiciones laborales y mayores sueldos.

Para la misma institución regional el objetivo de este Sello es que a través de la implementación de la Noma 3262 se impacte a la totali-

dad de los procesos de la organización, mejorando el clima laboral, la retención y el compromiso de los talentos, aumentando la innovación y modernización de las organizaciones, cimentando una gestión basada en las personas, fa-

voreciendo el cumplimiento de las leyes, entre otros.

Desde la CUT

Mikel Capetillo, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, provincial Concepción,

manifestó que primero que todo habría que felicitar a las tres empresas del sector privado y una del sector público que obtuvieron la certificación y el Sello Iguala Conciliación.

En cuanto a la baja cantidad de empresas con el Sello que, en la Región, el líder sindical expresó que “eso da cuenta de que, para ir avanzando, este sistema empresarial o de quienes lideran las compañías e instituciones deben tener leyes que obliguen, porque si se deja que siga siendo una certificación voluntaria, aunque se trate de una mejora en los ambientes laborales, es difícil que lo vayan a realizar”.

Para Capetillo la certificación en la Norma NCh3262 debiera ser obligatoria como lo es la realización de la Encuesta de Riesgos Psicosociales que obliga a las empresas a medir los riesgos a que están expuestos los trabajadores y trabajadoras en un contexto donde, además, la Ley Karin propone un sistema de prevención de salud mental, por lo tanto, “esta certificación voluntaria debiera transformarse en obligatoria”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, anunció las primeras siete medidas, de carácter administrativo, derivadas de la implementación de la Ley de Fraccionamiento, que beneficiarán directamente a casi 6700 (6692) embarcaciones artesanales y a más de 22.000 pescadores y pescadoras a lo largo del país.

Al respecto, el biministro de Economía, Fomento y Turismo y Energía, Álvaro García, señaló que “La ley de fraccionamiento entra en operación con un beneficio concreto para los pescadores artesanales y especialmente a aquellos que se orientan al consumo humano. En esta oportunidad, además, se les va a permitir a los pescadores captar distintas especies durante el año. Por lo tanto, van a tener trabajo a lo largo del año beneficiando directamente a más de 22 mil pescadores y pescadoras a lo largo de Chile. Es un primer paso hacia una pesca más justa, sostenible y con mayores oportunidades en todas las caletas del país”.

En esa línea, el subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, agregó que “este es un conjunto de medidas que permiten generar un pool de abastecimiento para la pesca artesanal de pequeña escala” y que “tras la tramitación de los respectivos actos administrativos- las medidas señaladas “serán de efecto inmediato y beneficiarán a más del 80% de las embarcaciones que desarrollan la actividad pesquera. Se traduce en la habilitación más importante desde la creación de la nómina nacional de pesquerías en 2011: un paso más en justicia y necesaria reparación para el sector pesquero artesanal”.

Lo descrito es sólo una primera etapa de la implementación



FOTO: CEDIDA

MÁS DE 6 MIL NAVES SERÁN BENEFICIADAS

Gobierno implementa primeras medidas de la Ley de Fraccionamiento pesquero

Nuevas acciones favorecen al 80% de las embarcaciones artesanales del país.

de la Ley de Fraccionamiento y busca materializar el principio de “Pesca para los que Pescan”. Próximamente, se presentará un segundo grupo de medidas, que incrementarán significativamente las cuotas de las actuales flotas pelágicas y demersales. Es-

tas últimas comenzarán a regir a partir del 1° de enero 2026 materializando una distribución más transparente y equitativa de los recursos pesqueros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Llaman a fortalecer el rol regional en la seguridad alimentaria mundial

La ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, encabeza la delegación chilena que participa esta semana en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2025 y en la 23ª Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), organizadas por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Brasilia, Brasil.

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) es el máximo órgano de gobierno del IICA, con-

formado por los Ministros y Ministras de Agricultura de los 34 Estados Miembros del continente. Su labor es definir las prioridades hemisféricas en materia de desarrollo rural, sostenibilidad, innovación, seguridad alimentaria y cooperación técnica, además de elegir al Director General del IICA.

Durante esta edición, los países de las Américas debatieron sobre una “Nueva narrativa para la agricultura y los sistemas agroalimentarios del continente”, enfocada



FOTO: CEDIDA

en robustecer el rol de América como actor estratégico de la seguridad alimentaria mundial, y a fortalecer el papel del sector agropecuario en las estrategias nacionales de desarrollo, con base en la innovación y la sostenibilidad.

En la instancia, la ministra de Agricultura -Ignacia Fernández- explicó que “Chile ha adoptado una mirada integral del sistema agroalimentario, que combina soberanía para la seguridad alimentaria y comercio internacional responsable”.

Cultura & Espectáculos

Los Lunes Cinematográficos, la Orquesta UdeC, la Temporada de Cámara y de Teatro contarán con una amplia programación artística para el 2026.

El mes pasado, la corporación cultural penquista generó un balance positivo de las actividades realizadas durante la Temporada 2025.

María José Fernández Valdés
contacto@diarioconcepcion.cl

La Corporación Cultural de la Universidad de Concepción (Corcudec) festejó durante la jornada de ayer el lanzamiento oficial de la Temporada Artística 2026, instancia en la cual adelantaron parte de las propuestas que serán presentadas en el próximo programa. El encuentro contó con la participación de la actriz y gestora cultural, Paulina Urrutia, y con invitados internacionales.

La programación del próximo año contempla nuevas propuestas artísticas que se sumarán a los espacios culturales consolidados en la capital regional. En detalle, la Orquesta UdeC interpretará composiciones inéditas, las cuales estarán bajo la batuta del director titular y artístico Luis Toro Araya. En total serán 11 Programas Sinfónicos y 4 programas especiales en los que participarán directores internacionales como Javier Fajardo de España y Iván López-Reynoso de México.

“Estoy muy contento de poder anunciar nuestra temporada 2026. Mi foco está en poder expandir el repertorio de la orquesta hacia distintos estilos y formatos. Vamos a seguir creciendo con eso y contaremos con invitados de primer nivel, tanto solistas como directores”, comentó director titular de la Orquesta UdeC.

En cuanto al Coro UdeC, llevarán a cabo una especial programación durante agosto del 2026, en las que se incluye un concierto Coral Infantil “¡Cantemos Juntos!”, que reunirá coros infantiles del Biobío. A esto se suma un concierto especial del Coro de Cámara UdeC, el cual estará dirigido por la maestra cubana María Felicia Pérez.

Por otro lado, los Lunes Cinematográficos, en alianza con el Festival Biobío Cine, continuarán presentando lo más clásico y contemporáneo del séptimo arte a través de 3 grandes ciclos titulados “Grandes maestros del cine”, “50 años” y “Ciclo Akira Kurosawa”, los cuales a su vez proyectarán cintas como “Nosferatu” de Werner Herzog, “Taxi Driver” de Martin Scorsese y “Ikiru” de Vivir. Además, la Temporada de Teatro seguirá acogiendo obras nacionales como “Acreedores” de Alexis Moreno, “Temis” de Pavo Manzi, “Noche de Reyes” y “El Vicio Absurdo” de Rodrigo Pérez.

Hacia nuevos horizontes

El director ejecutivo de Corcudec, Eduardo Díaz adelantó que ampliarán su oferta artística con una mirada hacia nuevos horizontes mediante innovadores formatos de



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

AYER EN EL TEATRO UDEC

Corcudec celebró el lanzamiento de la Temporada Artística 2026 llena de sorpresas y con invitados especiales

La corporación cultural penquista anunció parte de las actividades que conformarán la programación para el siguiente año. La Orquesta UdeC, los Lunes Cinematográficos y las temporadas de Cámara y Teatro apostarán por nuevos formatos y muestras artísticas.

teatro, lírica y cine.

“Hemos aprendido de otras instituciones muy diversas a las nuestras, las cuales nos han ayudado a reinventarnos para poder sorprender. La idea es nunca quedarnos quietos en modelos que se han desarrollado históricamente, sino ir buscando nuevas formas de contribuir y acercarnos”, dijo.

En este hito de lanzamiento, la Corcudec también manifestó que tienen el propósito de presentarse como un espacio que celebra la excelencia artística y que impulsa la creación, la innovación y la reflexión en torno a las artes escénicas.

Por último, señalaron que buscan generar una conexión con nuevas audiencias, así como fortalecer el vínculo actual que mantienen con los espectadores que han asistido a las diversas presentaciones llevadas a cabo en el Teatro UdeC.

“Desde el corazón de la ciudad, el Teatro Universidad de Concepción reafirma su compromiso con la cultura como una fuerza viva que transforma, inspira y une a las personas. Nos mueve el deseo de aportar a la formación artística y resguardar el patrimonio cultural, ofreciendo experiencias que fortalezcan el vínculo entre arte y comunidad”, concluyó Díaz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura&Espectáculos

Equipo Digital
contacto@diarioconcepcion.cl

El Festival del Huaso de Olmué 2026 ya tiene fechas y artistas confirmados. Tras una exitosa versión 2025, el Patagual volverá a llenarse de música, humor y tradición entre el 15 y el 18 de enero de 2026, con la conducción de María Luisa Godoy y Eduardo Fuentes.

La parrilla artística incluye a Myriam Hernández, Nicole, Luck Ra, Américo, Gepe, Ráfaga y Entremares, además de exponentes del folclore nacional como Los Patiperros y Silvanita y Los del Quincho.

Entre los artistas confirmados, se encuentra Erwin Padilla, comediante de la Región del Biobío que en entrevista con MediosUdeC, se refirió a la noticia.

Erwin, ya se oficializó el lineup del Festival de Olmué. ¿Cómo te sientes al ser parte de un escenario tan importante?

Contentísimo. Recién venimos de regreso a Santiago y fue una experiencia súper linda. Sentís que la gente te busca, te quiere conocer, quiere saber qué vas a presentar. Estoy muy contento de hasta dónde me ha llevado mi trabajo.

Vale mencionar que Erwin, lleva siete años en el mundo de la comedia.

Y este camino partió en Concepción, ¿cierto?

Sí. Empecé acá y sigo creyendo que hay mucho talento en la región, pero hay que salir a buscar las oportunidades. Eso a veces es lamentable, pero me llena de orgullo haber podido darle visibilidad a la comedia regional.

¿Cómo será tu rutina en Olmué? ¿Tocarás temas contingentes o te enfocarás en lo cotidiano?

Estoy bien tranquilo. Mi rutina es súper transversal. Hablo de cosas muy cotidianas, de mi vida. No paso a llevar a nadie, no tengo garabatos ni chistes subidos de tono. Eso me da la tranquilidad de mostrar mi texto sin miedo.

El comediante penquista, rostro conocido dentro de la movida del stand up penquista, fue confirmado dentro dentro de la parrilla programática de esta reconocida cita estival, uno de los escenarios más importantes del país.

EVENTO AGENDADO ENTRE EL 15 Y 18 DE ENERO PRÓXIMO

Comediante penquista Erwin Padilla dirá presente en el Festival del Huaso de Olmué 2026

FOTO: FACEBOOK ERWIN PADILLA



Has estado muy activo en redes sociales y en podcast. ¿Cómo ha sido ese proceso?

Sí, este último año nos enfocamos en crecer en redes y ha ido bien. Estoy en un podcast con Benito Espinoza y tengo otro perso-

nal que se llama La Banda del Fax. Hemos sacado hartito contenido y la gente se siente identificada. Eso me tiene muy contento porque ha dado buenos resultados.

Vale mencionar que el evento podrá seguirse en vivo a través

de todas las plataformas de TVN, consolidándose como uno de los festivales más esperados del verano chileno.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

“El Loco y la Triste” realiza nueva temporada de funciones para estudiantes y público general

Para este 7 y 8 de noviembre -19.00 horas- en el Centro de Extensión de la Ucscl están agendadas las nuevas funciones de “El Loco y la Triste”, una relectura potente y vigente de la obra de Juan Radrigán, llevada a escena por Teatro Ucscl bajo la dirección de Karla Ortiz González.

Así tuvieron que pasar 12 años para que este clásico de las tablas nacionales, volviera a cobrar vida

y realizara nuevas funciones en la capital regional, las cuales partieron en agosto pasado y ahora pactar más presentaciones para público general y también estudiantil.

Para Ortiz, el volver a montar esta obra luego de más de una década, ha significado “un tremendo desafío profesional, pues fue un montaje que quedó en el recuerdo de quienes la espectaron, durante estos 12 años



aún se nos acercaban y comentan sobre los personajes, le agarraron cariño al ‘Loco y la Triste’”.

A modo general, “El Loco y la Triste” trata sobre dos almas marginadas ahondan en torno a la

libertad, la dignidad, la equidad y la felicidad, esa que se encuentra tanto en los detalles pequeños de la vida, como en las decisiones fundamentales que nos trascienden. Una obra que nos cuestiona y nos recuerda

insistentemente, que todos los seres humanos buscamos un refugio, un espacio seguro y que tenemos derecho a tenerlo.

Las entradas para las nuevas funciones de “El Loco y la Triste”, tienen un valor general de \$5.000 y \$4.000 estudiantes, funcionarios Ucscl y tercera edad. Disponibles a través de cultura.ucsc.cl.

FOTO: CEDIDA CULTURA UCSC

Deportes



Van cinco copas en solo 31 años de historia

Con este nuevo éxito, la UdeC suma dos títulos de campeón en Primera B (2013 y 2025), además de dos Copa Chile (2008-2009 y 2014-2015) y un torneo de Tercera División (1997). En Primera ha sido dos veces subcampeón (2007 y 2018) y es la

división donde más tiempo ha estado pues cuenta 17 temporadas contra 10 en la B y solo 4 en Tercera. Su último partido en Primera fue el recordado 0-1 contra Colo Colo el 17 de febrero de 2020. La UdeC está de regreso al lugar que le pertenece.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

CAMPANIL YA PIENSA EN PRIMERA

“La Nona es prioridad y el 2026 clasificar a alguna copa”

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

“Este 2025 fue inolvidable. Le dije a los jugadores: tenemos esta oportunidad en la vida de ser los mejores en algo y la tomamos. Es imborrable, un sueño, una locura y desde ahí debemos proyectarnos”, comentó Marcelo Rosas. El director deportivo de la UdeC analizó las razones de esta exitosa campaña y los objetivos que tendrán en Primera.

Recordó cómo se armó el plantel y contó que “con la Nona Muñoz fue un match instantáneo y pusimos nuestras capacidades al servicio de armar el mejor equipo posible, sin ir a buscar los jugadores por los que irían todos. Definimos en diciembre un perfil de jugadores jóvenes con sed de revancha, con selecciones nacionales”.

Al respecto detalló que “yo le presentaba nombres, él sugería otros y coincidíamos mucho. Iam González lo pidió él, igual que Ubal o Campestrini. Fue un acierto renovar a Osvaldo (González). Fuentealba y Luis Rojas son nombres que vinieron más del lado mío, pero siempre de común acuerdo. Fuimos pacientes para traer jugadores que sí nos convencían”.

Y había gran diferencia de presupuesto con los rivales. “Había equipos por sobre los 120 o 130 millones líquidos de plantilla, que pagaban 6 millones por un jugador y a nosotros no nos interesaba ir a esa pelea. Preferimos jugadores jóvenes que aceptaran mejor las instrucciones del técnico y también para jugar a otro ritmo”.

Como ejemplo de eso, recordó que “a Cristián le interesaba Matías Gallegos, pero en otro lado le ofrecieron el doble y nada que hacer. Al final de la primera rueda tuvimos un mercado de pases brillante y ahí sumamos piezas fundamentales, pero antes trajimos a Retamal por cero peso. Terminamos en el rango de 70 a 80 millones de planilla”.

Hubo un bache deportivo en la primera rueda, cuando sumaron solo un punto de 12, y explica que “nunca nos desesperamos ni hubo ultimátum al técnico. No, sabíamos que podíamos revertirlo y reforzarnos bien a mediados de año. Esa tranquilidad tuvo premio. Después del 4-1 a San Marcos les dije a los jugadores que si le ganamos al Conce, con cancha llena, nos iba a dar el impulso que faltaba. Ahí me con-

Director deportivo de la UdeC, Marcelo Rosas, repasó el ascenso, pero también proyectó el próximo año, ojalá con Cristián Muñoz en la banca y Osvaldo González como posible renovado.



vencí de que podíamos ser campeones”.

¿Quiere que siga?

Se formó un grupo muy especial. Rosas detalla que “nos preocupamos mucho de armar un buen camarín, entrevistarnos con el jugador, hablarle de entrada de las exigencias físicas, de los pliegues, preguntar por la persona y ese buen grupo que se armó sostuvo este proceso. Era un equipo que disfrutaba en la cancha, en la semana. Eso se notó”.

¿Y la respuesta del público? “Ser campeón es muy difícil y doblar la asistencia también, en una ciudad con muchos equipos. Partimos con 300 o 400 personas y terminamos con 2.500, lo que significa que la gente se fue sumando.

Ofrecimos precios muy populares y el apoyo se fue sintiendo. Saneamos buena parte de las deudas de arrastre que había, hay planes de crecimiento en infraestructura. El club está bien parado y jugar en Primera nos dará otro impulso para seguir creciendo en muchos sentidos”.

No será fácil mantener a Muñoz en el banco, pero advirtió que “la Nona es prioridad. Lo queremos, tenemos una relación espectacular. Creo que tiene intenciones de seguir, más allá de mejoras que nos habló que hay que hacer en el club. Pronto lo conversaremos”.

Sobre los jugadores con contrato vigente mencionó a Sanhueza, Matamala, Sáez, Ubal, Béjar, Rojas, Levato, Salgado, Lucas Molina y Olivares”. Rosas acotó que “ha-

brá que revisar, idealmente con Cristián, quien debe continuar. Osvaldo (González) también tiene una cláusula de renovación y entiendo que quiere continuar un año más”.

¿Y adónde apuntarán en esta vuelta a Primera? El director indicó que “entrar a copas, ese es el objetivo. Y no tengo dudas de mis capacidades y las de Cristián de armar un equipo para competir. Hay 7 cupos y vamos a ir por ello, siempre de manera responsable financieramente. Con Calera y Palestino viví lo que es clasificar internacionalmente sin tener planteles tan caros y eso hay que replicarlo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

ESPERANDO FECHA DESDE LA ANFP

Leones y Pumas frente a frente: ¿Quién llega mejor a la liguilla?

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Fuerzas parejas por donde se le mire. Deportes Concepción y Antofagasta terminaron la fase regular en sexto y quinto puesto, igualados en 43 puntos, y ahora esperan fecha para arrancar la fase eliminatoria de liguilla, retrasada por la denuncia de Cobreloa al Morning. ¿Y cómo llegan a esta etapa del terror?

Recta final. Ambos tuvieron que asegurar el boleto recién en la última fecha. Antofagasta estuvo casi toda la primera rueda fuera de liguilla, tuvo una arremetida importante y cuando parecía que se metería más arriba bajó el rendimiento y perdió 3 de los últimos 5 juegos. D. Concepción, en tanto, tuvo altos y bajos desde la llegada de Patricio Almendra, no pudo cerrar el partido con San Luis, perdió contra Rangers y cerró los pasajes a falta de 4 minutos contra San Felipe.

Localías. Ambos perdieron solo 3 partidos en casa. Antofagasta cayó ante San Marcos (2-3), San Luis (1-2) y Curicó (0-2), mientras que el "León" sucumbió frente a Recoleta (0-1), Rangers (1-2) y la UdeC (1-4). Los Pumas lograron el 62,2 por ciento de los puntos que jugó en su cancha, destacando el 4-1 a Wanderers y el reciente 3-0 sobre el campeón UdeC. Del lado lila (57,7 por ciento), resalta el 4-0 a Cobreloa y 2-0 a Copiapó en las primeras fechas.

Hora de goles. En esta llave se enfrentarán los máximos anotadores del torneo: Tobías Figueroa (17 tantos) versus Joaquín Larrivey (13). El primero está suspendido para el primer juego, baja clave porque el segundo artillero del equipo solo marcó 5 dianas (Richard Paredes). En la otra vereda, Ángel Gillard sumó 9 conversiones, mientras que Ovalle y Ojeda aportaron 4. Como sea, ambas escuadras cerraron con 43 y 42 goles respectivamente.

Choques previos. El "Conce" no pudo derrotar a los nortinos este año. En tierra puma fue 3-1 para el local, dirigido entonces por Hernán Peña, y en los penquistas fueron titulares Muñoz en el arco, además de Silva, Manzo, Núñez



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Deportes Concepción arrancará la etapa de parejas contra el Antofagasta de Luis Marcoleta, dos equipos de campañas irregulares que tienen a los dos máximos goleadores de la división.

y "Chino" Martínez. Suárez era el técnico. En la revancha en Collao fue empate sin goles. Escudero fue el DT visitante. La última vez que Concepción ganó en Antofagasta fue en 1997, por 1-0, con gol de Dion Guerra. Suelo muy inhóspito para los lilas.

Fuera de casa. Los pupilos de Marcoleta solo ganaron 3 partidos como visitante en el año y en la segunda rueda solo festejaron contra San Felipe (2-0), mientras que el "León" anduvo mejor saliendo de Collao y consiguió 5 victorias, aunque solo una en sus últimas 7 presentaciones como forastero (3-2 a Recoleta). Con Suárez tuvieron una racha de 3 triunfos en línea. Ganar y marcar goles afuera es una de las grandes carencias del cuadro del norte.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



Primer equipo representando a Biobío en Nacional de Escalada

La escalada deportiva fue reconocida como deporte olímpico desde Tokio 2020, ha ido ganando adeptos y varios exponentes del Biobío, entre 9 y 19 años, viajarán a Cerrillos para ver acción en el Nacional de esta disciplina que se extenderá hasta el domingo. Será en el mismo muro donde se realizaron los Panamericanos 2023.

Competirá un total de 150 deportistas, en categorías infantil y juvenil, que llegaron a esta instancia tras avanzar en sus respectivas clasificatorias regionales. Todos con puntos en el ranking escolar. El torneo es organizado por la Federación de Andinismo de Chile.

Los representantes del Biobío

en Sub 9 son Renata Villaman, Valentina Campos, Bastián Campos, Román Parada y Tomás Figueroa. En Sub 11 dirán presente Lía Ramos, Amparo Contreras, Noelia Agüero, Raimundo Vergara, Salvador Sepúlveda, Lucas Esparza y Ángel Gajardo.

En la serie Sub 13 estarán Florencia Lagos, Rocío Sánchez, Elizabeth Muñoz y Amaro Garcés. En Sub 15 Florencia y Francisca Cruz, Francisco Rojas y Antonio Cid. En Sub 17 viajaron Isabel Fernández y Luciano Ibacache y en Sub 19 Martín Montecinos y Rodolfo Bello. La delegación lleva gente de Negrete, Antuco, Los Ángeles, Concepción y Talcahuano.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-223-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 444, de 23 de junio de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna Los Álamos, lotes 13, 17, 19 y 20, a nombre PANELES ARAUCO S A, rol avalúo 208-162, de 7.464, 218, 3.768 y 288 m2, suma consignada \$22.705.955, \$943.319, \$10.323.882, y \$79.642.249.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-226-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 431, de 23 de junio de 2025, para ejecución obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna Los Álamos, lotes 7, 8, 9 y 10, a nombre PANELES ARAUCO S A, rol avalúo 208-162, de 336, 1.274, 6.065 y 2.617 m2, suma consignada \$ 588.216, \$ 2.726.552, y \$ 3.429.223.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-228-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 495 de 22 de julio de 2025 y Decreto Exento MOP N°933, de 24 de octubre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna CURANILAHUE, lote 177, a nombre GUZMAN VARGAS OSCAR RODOLFO, rol avalúo 504-142, de 280 m2, suma consignada \$ 3.850.281.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

2° Juzgado Civil de Concepción, Juicio Álvarez, Rol V-207-2025, se ha privado de la administración de sus bienes a doña Marcela Loreto Álvarez Lagos, domiciliada en Bayona 2410, Comuna de San Pedro de la Paz, Región de Concepción, designándose curador definitivo a don Jorge Milton Álvarez Lagos.

Servicios

Santoral: Silvia

EL TIEMPO

HOY



8/18

JUEVES



10/16

VIERNES



8/16

SÁBADO



7/18



SANTIAGO

8/24



RANCAGUA

7/24



TALCA

7/25



LOS ÁNGELES

8/24



CHILLÁN

6/24



TEMUCO

7/24



VALDIVIA

9/24



PTO. MONTT

5/19

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SANTA JUANA
LAGUNA RAYENANTU

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Concepción • Cochrane 1012 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Redfarma • Manuel Rodríguez 1500
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diari CONCEPCION.CL